



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

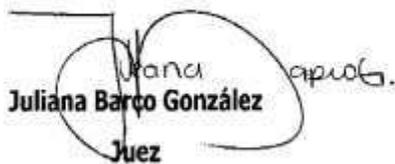
Medellín, veinte de abril de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-01320

Asunto: Incorpora y Remite

Se incorpora envió de citación para notificación personal del demandado, José Restrepo realizada, con constancia de entrega de efectiva. Por otro lado, se remite a la parte actora al acta de notificación personal realizada por el Despacho el día 14 de abril del presente año, por medio de la cual se notificó al demandado, encontrándonos a la espera de vencimiento de los respectivos términos.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD

Medellín, 21 abril 2023, en la fecha, se

notifica el auto precedente por ESTADOS

N°_, fijados a las 8:00 a.m.

dm

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 557b9b106cdc9876065157c7ed3b59510d22b83bac94d9401efc8b199b793180

Documento generado en 20/04/2023 03:09:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>